Señor

PEDRO VINICIO CARRILLO CORONEL

Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su consideración que los accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS TRADICIONALES ECUATORIANOS INDALIEC S.A., mediante acto constitutivo, decidieron elegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de DOS años.

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia temporal, falta o cuando el Gerente General no pueda actuar, de conformidad con el Artículo Vigésimo Cuarto de los estatutos.

Las facultades del Presidente constan constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 19 de junio de 2015, ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 30 de junio de 2015.

Otorga el presente nombramiento el señor Andrés-Patricio Araujo Casanova

Andrés Patricio Araujo Casanova

C.C. 171955621-7

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS TRADICIONALES ECUATORIANOS INDALIEC S.A.

Quito, 02 de julio de 2015

Pedro Vinicio Carrillo Coronel

C.I.: 060322847-9





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32445
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12963
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE ALIMENTOS TRADICIONALES ECUATORIANOS
	INDALIEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRILLO CORONEL PEDRO VINICIO
IDENTIFICACIÓN	0603228479
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3348 DEL: 30/06/2015 NOT. 37 DEL: 19/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-201

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIELAROEI

Página 1 de 1

Morcamil del Camon Quito

TIC

205 Publicos